

Los aspectos administrativos del desplazamiento de un conductor

El operador debe enviar una declaración de desplazamiento a las autoridades del Estado miembro de acogida, antes del inicio del desplazamiento, utilizando una interfaz pública multilingüe conectada al Sistema de Información del Mercado Interior (IMI).



1.

Antes del desplazamiento debe incluirse:

1. La identidad del transportista (número de licencia comunitaria)
2. Los datos de contacto de un gestor de transporte de contacto que se halle en el Estado miembro de establecimiento para el envío y la recepción de documentos o notificaciones;
3. La identidad, el domicilio y el número de permiso de conducción del conductor
4. La fecha de inicio del contrato de trabajo del conductor y la legislación aplicable a dicho contrato
5. Las fechas previstas del inicio y de la finalización del desplazamiento
6. Las matrículas de los vehículos de motor
7. El tipo de servicio de transporte prestado (mercancías, pasajeros, cabotaje...)

2.

Durante el desplazamiento, el conductor debe llevar los siguientes documentos:

1. Una copia de la declaración de desplazamiento en papel o en formato electrónico presentada a través del IMI;
2. Prueba de las operaciones de transporte que se efectúen en el Estado miembro de acogida, como la carta de porte electrónica (e-CMR); o las pruebas referidas a los transportes de cabotaje realizados.
3. Los datos registrados por el tacógrafo, en especial los símbolos de país que señalan el cruce de fronteras entre Estados miembros de la UE.

3.

Al finalizar el desplazamiento el transportista deberá tener a disposición del Estado miembro de acogida, la siguiente documentación:

1. Los datos registrados por el tacógrafo
2. Las cartas de porte prueba de las operaciones de transporte que se efectúen en el Estado miembro de acogida.
3. La documentación relativa a la remuneración del conductor correspondiente al periodo de desplazamiento y la prueba de la realización de esos pagos.
4. El contrato de trabajo o documento equivalente.
5. Las fichas con los horarios del conductor



IMI

El IMI es una herramienta online, multilingüe y segura, que facilita el intercambio electrónico de información entre las autoridades públicas involucradas en la implementación práctica de la legislación de la UE y que dispone de una base de datos centralizada para ese intercambio de información permitiendo que agentes exteriores al sistema entren en comunicación con las autoridades competentes registradas.

